

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA

El Santuario, siete (7) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Verbal sumario – privación definitiva de patria potestad -
Demandante	Nicole Cueto Avendaño
Demandado	Amaury Manuel Pastrana Hernandez
Menor	Martin Pastrana Cueto
Radicado	056973184001 - 2021 – 00325 – 00
Providencia	Auto # 1380 - aclara auto admite demanda -

SE ACLARA, de manera oficiosa, el auto de fecha veintiséis (26) de noviembre del presente año, por medio del cual se admite esta demanda verbal sumaria de **PRIVACIÓN DEFINITIVA DE PATRIA POTESTAD del menor MARTIN PASTRANA CUETO**, propuesta a través de Apoderada por la señora NICOLE CUETO AVENDAÑO en contra del señor AMAURY MANUEL PASTRANA HERNANDEZ, en el sentido de que se trata en este asunto es el menor **MARTIN PASTRANA CUETO** y no Manuel Pastrana Cueto, como quedo erróneamente en dicho proveído.

NOTIFÍQUESE

JUAN DIEGO CARDONA SOSSA
Juez M

Firmado Por:

Juan Diego Cardona Sossa
Juez
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001 De Familia
El Santuario - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **29ca1666959db1090f47a751886e33699431fa13639d34c7f515c4025db0f5d7**

Documento generado en 06/12/2021 04:53:50 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>